

## **REGLAMENTO MEDIA MARATÓN POR LA NATURALEZA**

### **Artículo 1 - Organización:**

El Ayuntamiento de Hoyos del Espino organiza la "XIII Media Maratón Por La Naturaleza 2026" en el cual podrá tomar parte cualquier persona mayor de 18 años o de 16 con consentimiento de sus tutores.

### **Artículo 2 - Fecha:**

La salida se celebrará el sábado 13 de junio de 2026 a las 10:30 de la mañana con un recorrido de 21.097 m aproximadamente, por caminos y pistas forestales en buen estado, con salida y llegada en el Centro de Interpretación (carretera AV-931 a la Plataforma), con un tiempo límite de llegada de 2 h 30 minutos.

### **Artículo 3 - Cronometraje:**

El cronometraje de la "XIII Media Maratón Por La Naturaleza 2026" será realizado por medio de chips adheridos en el dorsal, siendo OBLIGATORIO correr con el chip electrónico, entregado por la organización junto con el dorsal. Dicho cronometraje por chip será realizado únicamente en el caso de que el total de inscripciones alcance la cifra de 200 corredores. En el caso de no alcanzar dicha cifra el sistema de cronometraje será manual o por medio de código de barras o incluso con cualquier otro medio que la organización considere oportuno.

### **Artículo 4 - Inscripción:**

La cuota de inscripción de la "XIII Media Maratón Por La Naturaleza 2026" será de 22€ (veintidós euros) desde que se abra el plazo hasta el 12 de abril de 2026 inclusive, fecha en que el precio se verá incrementado hasta los 25€ (veinticinco euros) hasta finalizar el plazo, el 5 de junio de 2026. A partir de dicha fecha el plazo será cerrado o cuando se alcancen los 500 corredores, lo que antes ocurra. En ninguno de los dos casos se podrá hacer ninguna inscripción más ni por vía telemática ni presencialmente el día de la carrera.

Las inscripciones podrán hacerse a través de la pasarela de pago habilitadas para ello, con su tarjeta de crédito o débito, o bien haciendo una transferencia bancaria. Para cualquier incidencia queda habilitada la dirección de correo electrónico [mediapornaturaleza@gmail.com](mailto:mediapornaturaleza@gmail.com).

Los que realicen el pago por la pasarela virtual, podrán ver reflejado su nombre inmediatamente en el listado de inscritos de la página. Los que realicen el pago por transferencia bancaria, solo estarán inscritos después de recibido y confirmado el justificante de pago por parte la página de inscripciones donde se realice la inscripción.

En ningún caso será devuelto el importe de la inscripción si un médico no certifica la imposibilidad de asistir a la carrera por lesión. Sólo en ese caso se devolverá el importe resultante de restar la cifra abonada menos los gastos de gestión y comisiones bancarias.

#### **Artículo 5 - Dorsales y Chips:**

Los dorsales junto con los chips se recogerán el día de la prueba en la zona de salida hasta 30 minutos antes del comienzo de la carrera. Para recoger el dorsal será IMPRESCINDIBLE presentar el DNI del participante.

#### **Artículo 6 - Categorías:**

- Senior (masculina y femenina): de 16 a 39 años ambos incluidos<sup>1</sup>.
- Veteran@s 40 (masculina y femenina): de 40 a 59 años ambos incluidos<sup>1</sup>.
- Veteran@s 60 (masculina y femenina): de 60 años en adelante<sup>1</sup>.
- Local (masculina y femenina)<sup>1</sup>.
- Equipo más numeroso<sup>1</sup>.

#### **Artículo 7 - Regalos y Clasificaciones:**

No habrá en ningún caso premios en efectivo sino regalos a los primeros clasificados por categorías según la organización vaya consiguiendo de los patrocinadores. Se irán publicando conforme sean confirmados y se entregarán por categorías dependiendo del número conseguido.

La entrega de regalos y/o trofeos se celebrará aproximadamente a las 14:00 H junto a la Meta a l@s:

- 3 Primeros de la clasificación General Masculina (trofeos y premios);
- 3 Primeras de la clasificación General Femenina (trofeos y premios);
- 3 Primeros de la clasificación Senior Masculina (trofeos);
- 3 Primeras de la clasificación Senior Femenina (trofeos);
- Primero de la clasificación Veterano 40 Masculina (trofeos);
- Primera de la clasificación Veterana 40 Femenino (trofeos);
- Primero de la clasificación Veterano 60 Masculina (trofeos);
- Primera de la clasificación Veterana 60 Femenino (trofeos);
- Primer local masculino (trofeo)\*
- Primera local femenino (trofeo)\*

*\* Se considera local los vecinos de los pueblos de Gredos norte (desde la Venta Rasquilla hasta Navalperal de Tormes: San Martín del Pimpollar, Navarredonda de Gredos y Barajas, Hoyos del Espino, Hoyos del Collado, Navacepeda de Tormes, Navalperal de Tormes, San Martín de la Vega del Alberche, La Herguijuela, San Bartolomé de Tormes, Garganta del Villar, Cepeda de la Mora, Navadijos y Hoyos de Miguel Muñoz).*

Cada uno de los participantes recibirá una Bolsa del Corredor, con diferentes obsequios que la organización pueda conseguir.

El resto de los premios que se consigan serán sorteados entre todos los participantes después de la entrega de trofeos.

---

<sup>1</sup> Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

En el circuito se ha identificado una subida de 1.200 metros, en el km 20, "El Reto". El primer corredor, en categoría masculina y femenina, que finalicen la cuesta en el menor tiempo recibirán como premio su peso en cerveza. Los requisitos son:

- Completar la edición de la Media Maratón por la Naturaleza.
- No haber recibido premio en alguna de las categorías indicadas anteriormente.
- Ser el más rápido en subir la cuesta a pie (desde alfombra de medición hasta meta)
- No ser remolcado por ningún animal, vehículo, bici u otro.

Se colocará una alfombra de cronometraje al inicio de la cuesta, siendo la alfombra de meta el lugar donde se tome el tiempo total del reto.

El corredor será pesado en la línea de meta, en el momento de la entrega de premios y recibirá su peso en cerveza (1Kg = 1L)

#### Notas Importantes:

Los regalos y/o trofeos no serán acumulables de tal manera que si un corredor queda el 1º de la general y a su vez es veterano se le hará entrega de un premio y un solo trofeo, pasando a ser 1º veterano el siguiente. Igual ocurre con el ganador del reto, el cual no podrá coincidir con uno de los premiados de las categorías.

**La No presencia en el acto de entrega de Trofeos se entenderá como la renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la Organización, como mínimo media hora antes de dicha entrega. Cualquier reclamación sobre la clasificación debe realizarse a la Organización, como mínimo media hora antes de darse inicio dicha entrega.**

#### **Artículo 8 - Avituallamientos:**

Se situarán puestos de avituallamiento en los km. 5, 10 y 15, aproximadamente, y otro en la Meta. Según la climatología (días de mucho calor), se podrá añadir, un avituallamiento más en el km 19.

#### **Artículo 9 - Coberturas:**

Por medio del Excmo. Ayto. de Hoyos del Espino, todos los participantes estarán amparados por un Seguro de responsabilidad civil y otro individual de Accidentes. La Organización declina toda responsabilidad de los daños anteriores y/o posteriores que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros como consecuencia de su participación en la carrera, así como aquellos derivados de padecimientos latentes y/o negligencias.

Cada corredor participa bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba. **LA ORGANIZACIÓN RECOMIENDA A TODOS LOS CORREDORES REALIZAR UN RECONOCIMIENTO MÉDICO Y/O UNA PRUEBA DE ESFUERZO ANTES DE TOMAR LA SALIDA.**

#### **Artículo 10 - Recorrido:**

El recorrido no estará cerrado al tráfico en su totalidad, por lo que hay que respetar el código de circulación y EXTREMAR las precauciones en los puntos de confluencia con la Carretera. Los puntos exactos de cruce y paso por la Carretera estarán cubiertos por la Guardia Civil y por personal de la Organización. Solo podrán seguir la carrera los vehículos o medios de transporte autorizados por la Organización.

**Artículo 11** - SERÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA TODOS LOS CORREDORES QUE:

- No se coloquen el "Chip".
- No pasen por los puntos de control establecidos.
- No realicen el recorrido completo.
- Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- Lleven el dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor.
- No lleven el dorsal original asignado para esta edición.
- Entren en META sin dorsal.
- No atiendan a las instrucciones del personal de la organización.
- No mantengan escrupulosamente limpio el entorno. Para ello se deberá comer y beber exclusivamente en los puestos de avituallamiento, SIN DEJAR UN SOLO ENVASE FUERA DE LOS RECIPIENTES o ZONAS HABILITADAS PARA ELLO, tanto en los avituallamientos como en la zona de meta. El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata e incluso la correspondiente sanción económica por parte de las autoridades competentes.

**Artículo 12** - Reportajes fotográficos y/o video:

Durante la prueba y en diferentes puntos del recorrido se sacarán fotos y/o videos de los participantes con el único motivo de otorgar un servicio más para estos de manera totalmente gratuita. Puede que alguna foto se ceda a terceros a modo de prueba por su patrocinio, por ej. en entrega de premios o similar, y/o a algún medio de comunicación que así lo solicite en esta edición o las sucesivas. El corredor al inscribirse está dando su consentimiento solo para los usos descritos, no obstante, cualquier persona que habiéndose visto en alguno de estos medios no desee permanecer en nuestra galería por el motivo que fuere, que nos lo comunique y será retirado de inmediato sin requerirle explicación alguna.

**Artículo 13** - Todos los participantes, por el mero hecho de participar, aceptan este reglamento.

Todo aquello que no figure en él se resolverá por la decisión del comité organizador. Así mismo podrá ser modificado dependiendo de los cambios que puedan ir surgiendo durante el período de negociaciones, por lo que el corredor deberá consultarlo desde esta web con asiduidad y **nunca desde algún archivo previamente descargado** ya que pudiera estar desactualizado, utilizando éste únicamente a título orientativo.

**Versión: 29/12/2025**